



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 071-1

VISTOS :

La renuncia presentada por don **ARIEL HUREL MORALES**, a contar del 01 de Marzo de 1999 al cargo que desempeña en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 1º de Marzo de 1999, la renuncia presentada por don **ARIEL HUREL MORALES**, al cargo de Instructor DH-12, que desempeña en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Marzo de 1999

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR